

REGLAMENTO

**XVI CIRCUITO
DE CARRERAS
POPULARES
DIPUTACIÓN
DE CUENCA
2018**

XVI
CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES
DIPUTACIÓN DE CUENCA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

REGLAMENTO

PRIMERO.- El XVI Circuito Provincial de Carreras Populares "Diputación de Cuenca" se desarrollará durante el año 2018, incluyendo un total de veinte pruebas. Se realizará en colaboración con los organizadores locales, -bien Clubes, Ayuntamientos o ambos en colaboración-, que serán los responsables de la organización de cada prueba.

SEGUNDO.- COMPROMISO DE LOS ORGANIZADORES LOCALES.

Las organizaciones de las pruebas integrantes de este Circuito asumen por el mero hecho de inscribirse este reglamento, y se comprometen especialmente a:

1. *Realizar las prueba del circuito en la fecha designada por la Organización Central, contemplando las categorías del Circuito y siendo igualitarios en premios en las categorías masculinas y femeninas.*
2. *Realizar la publicidad oportuna de la prueba con al menos dos meses de antelación editando un folleto divulgativo. En el mismo se incluirán los logotipos del Circuito y de los patrocinadores generales con preponderancia sobre el resto, excepto el del Ayuntamiento respectivo. Al respecto de los patrocinadores generales que aportan economía a todo el Circuito, no se podrán incluir en la publicidad genérica, ni en los elementos publicitarios de la carrera otras empresas de la competencia de cada uno de los productos de los patrocinadores, ya sean empresas bancarias, agua, refrescos, ropa deportiva, etc.. En caso de duda se consultará con la organización central.*
3. *Se señalará en el folleto con exactitud el reglamento de la prueba, incluyendo horarios exactos (se incluirán los horarios y distancias también de las pruebas de categorías inferiores que se vayan a realizar), recorrido y perfil del mismo, metraje total, premios generales y por categorías, contenido mínimo de la bolsa del corredor y toda la información conjunta que tras la reunión de organizadores quede decidida para todas las carreras.*
4. *En el folleto divulgativo de cada carrera se indicará de forma clara "que los participantes lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos". A tal efecto se recomendará haber pasado un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.*
5. *Colaborar con la empresa designada por la Excma. Diputación Provincial de Cuenca para la realización de las labores de inscripciones, cronometraje y clasificaciones, para asegurar el perfecto desarrollo de los procedimientos.*
6. *En todas las pruebas se contará con la empresa de estructuras (arco de salida, podio, megafonía, etc.) designada por la Diputación con el fin de unificar la imagen del Circuito, con la que se colaborará en todo momento.*
7. *No se podrán poner Arcos de salida/meta distintos al oficial del Circuito, con la salvedad del correspondiente al organizador local (ayuntamiento o Club) que en todo caso se colocará a una distancia suficiente para que el arco oficial no quede tapado a la vista panorámica de la salida/meta.*
8. *Cada prueba contará con suficiente número de voluntarios - debidamente identificados- para la disposición de todos los elementos materiales estructurales necesarios para el buen desarrollo*

de la prueba y para que los corredores tengan suficiente atención en orden a recogida de dorsales, seguridad, avituallamientos líquidos, entrega de bolsa del corredor, etc...

- 9. La organización central aportará una serie de vallas para la zona de salida-meta por un total de 60 m. Además cada organización local contará con las necesarias vallas de delimitación para la que la zona de salida /meta y embudo de cronometraje, quede totalmente delimitada. El embudo deberá tener un mínimo de 20 metros hasta la entrega de la bolsa del corredor, para que los atletas puedan ir parando poco a poco y no tengan que hacerlo de golpe.*
- 10. Se extremarán las medidas de seguridad en cuanto a cortes de tráfico en todo el recorrido, no quedando ningún cruce sin control. Este extremo es fundamental y será obligatorio el corte de tráfico para que ningún vehículo pueda coincidir en el mismo espacio que los corredores.*
- 11. Se diseñarán circuitos circulares con comienzo y final en el mismo lugar, salvo permiso específico, con marcaje y señalización de distancias kilométricas. Dicha zona de salida y meta estará libre de vehículos con una antelación mínima de dos horas.*
- 12. Para una mejor organización y control sobre el horario de entrega de trofeos, y también con la intención de que la espera de los atletas no se alargue en demasía, se establecerá un cierre de control que como norma general será de una hora y quince minutos. Este extremo se podrá aumentar en las pruebas de más de diez kilómetros dándose a conocer en el reglamento particular de la misma.*
- 13. Se incluirá un vehículo escoba que vaya tras el último corredor para dar a conocer esa situación, y poder recoger si es necesario a los atletas que superen el horario de cierre de control.*
- 14. Se respetarán los horarios con la máxima exactitud, realizando las carreras de categorías pequeñas con anterioridad suficiente para que no retrasen la carrera del circuito.*
- 15. Se establecerá de forma obligatoria un servicio de duchas diferenciado por sexos, con las medidas higiénicas necesarias.*
- 16. Las organizaciones locales son responsables del avituallamiento de los corredores, que será acorde en número y frecuencia a la distancia total y a las condiciones atmosféricas de cada prueba. Además y de forma obligatoria deberán entregar a todos los participantes un botellín de agua o bebida isotónica al finalizar la misma.*
- 17. Será obligada la presencia de un servicio de emergencia que incluya al menos médico y ambulancia en previsión de accidentes o traslados. Para ello la Diputación cuenta un año más con la Asamblea de la Cruz Roja en Cuenca, que colabora con el preventivo y la ambulancia, siendo la participación del médico sufragada por la organización central. Sin su asistencia no podrá comenzar la prueba.*
- 18. Aunque la gestión y el gasto correspondiente al servicio sanitario corre a cargo de la Organización Central, cada organización local deberá enviar una solicitud formal de asistencia a Cruz Roja. Será necesario también ponerse con anterioridad a la prueba en contacto con Cruz Roja para enviarles el mapa del recorrido con la finalidad de estudiar y determinar las posibles evacuaciones del circuito, así como los horarios exactos de su llegada.*

19. Se solicitarán con la debida antelación los permisos necesarios a las Instituciones, Ayuntamiento, Junta de Comunidades de C-LM (protección ciudadana y Medio ambiente en caso de zonas de campo), DGT si es necesario, responsables de las zonas a recorrer, carreteras, etc....
20. Será obligatoria la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y otro de accidentes que cada organización deberá contratar para su prueba (en este se deberán incluir un vehículo de Cruz Roja). Para comprobar dicha contratación cada organización local enviará -con al menos un mes de antelación-, copia de las pólizas al Servicio de Deportes de la Diputación. La presentación de las pólizas será necesaria para la obtención del permiso necesario de la delegación de la Junta de Comunidades de CLM (Servicio de protección ciudadana), quedando exenta la Diputación Provincial de cualquier responsabilidad al respecto si no lo hacen.
21. Según el acuerdo de la comisión organizativa **las inscripciones para cada una de las pruebas para los-as atletas inscritos en el Circuito tendrá un precio bonificado hasta las 24 horas del domingo anterior a cada carrera que será con carácter general de 9 Euros, siendo de 6 Euros para los-as que finalizaron un mínimo de doce carreras en la anterior edición del Circuito, 5 Euros para los que finalizaron 16 o más, y 4 Euros para los que realizaron las 20 pruebas. El coste de la inscripción para los participantes no inscritos al XV Circuito será de 12 Euros. Las inscripciones que se realicen en la semana de la prueba perderán la bonificación y los precios indicados se incrementarán en 2 euros.**
- Con carácter general a todos estos precios se rebajará la cantidad de 3 € para los atletas de la categoría junior.**
22. Se establece como **obligatoria la entrega de una bolsa del corredor con al menos un regalo de tipo deportivo valorado en 3 €/unidad más IVA** para cada una de las carreras. Se comunicará a la Diputación Provincial el contenido de la misma y del valor del regalo por escrito, con una antelación de 1 mes al desarrollo de la prueba.
23. Las inscripciones de cada una de las carreras se realizarán a través del mismo servicio centralizado del circuito, abonando por cada una el precio de 0,20 €. El precio total se descontará del total de las inscripciones realizadas.
24. Cada organización local entregará -tras la finalización de la prueba y antes de las 24:00 de su finalización- **una crónica** con los aspectos más relevantes de la prueba.
25. Cada organización **deberá abonar**, a través de la empresa de inscripciones, el coste de **un reportaje fotográfico** de buena calidad que será encargado a una misma empresa para todo el Circuito, con la finalidad de tener un archivo en condiciones para los envíos a prensa y trabajos de gala del Circuito. El coste no superará los 300 € IVA Incluido.
26. Con la finalidad de poder evaluar los extremos del desarrollo de cada prueba cada responsable de organización local enviará el formulario de autoevaluación al Servicio de Deportes con un plazo máximo de una semana una vez finalizada la prueba.
27. **SOLIDARIDAD CON CRUZ ROJA.** Tras la reunión de organizadores y vista la solicitud de colaboración de la Asamblea de la Cruz Roja en Cuenca, solicitando la colaboración solidaria del Circuito en el programa **"AHORA + QUE NUNCA"** de lucha contra la pobreza y la exclusión social, se ha llegado al acuerdo de apoyar solidariamente el mismo con la cantidad de **0,50**

céntimos por inscripción. Así mismo se acuerda que tal ingreso sea realizado directamente por la empresa de inscripciones en la C/C designada por la CRUZ ROJA una vez realizada la liquidación. Cada organización hará constar esta información en su documentación divulgativa.

La organización central evaluará cada uno de estos aspectos, que unido a la participación en la prueba, el cumplimiento de los requisitos a los que se comprometen con la adhesión al circuito y las opiniones de los participantes en el cuestionario final, servirá para confeccionar el XVII Circuito Diputación con exclusiones y nuevas incorporaciones.

TERCERO.- Las pruebas que componen el Circuito son las siguientes:

Nº	PRUEBA	LOCALIDAD	FECHA
1	III CARRERA POPULAR LA GUITARRA ESPAÑOLA	CASASIMARRO	24 Marzo (17:30h) Polideportivo municipal
2	V CARRERA POPULAR VILLARTA PUEBLO DE VINOS	VILLARTA	7 Abril (18:00h) Colegio
3	XVII CARRERA POPULAR VILLA DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	14 Abril (18:30h) C/ Gustavo Torner
4	XXXV CARRERA POPULAR CROSS EL CAÑO - XIV MEMORIAL J.A. SEQUÍ	TARACÓN	28 Abril (18:00h) Pabellón de Ferias
5	XI CARRERA POPULAR LA PITA - EL HERRUMBLAR	EL HERRUMBLAR	5 Mayo (19:00h) Fuente La Joya
6	XV CARRERA POPULAR DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	19 Mayo (19:00h) Plaza mayor
7	XVI CARRERA POPULAR VILLA DE MINGLANILLA	MINGLANILLA	26 Mayo (19:00h) Avda. de la Música
8	XI CARRERA POPULAR SUBIDA A LOS MOLINOS DE MOTA DEL CUERVO	MOTA DEL CUERVO	10 Junio (10:00h) Polideportivo Municipal
9	10 KM VILLA DE SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE	16 Junio (22:00h) Plaza Mayor
10	XI CARRERA POPULAR VILLA DE QUINTANAR DEL REY	QUINTANAR DEL REY	30 Junio (19:30h) Parque municipal
11	XV CARRERA POPULAR DE UÑA	UÑA	7 Julio (19:00h) Plaza Constitución
12	XIII CARRERA POPULAR VILLA DE LA JARA	VILLANUEVA DE LA JARA	21 Julio (20:00 h) Parque Casa de Cultura
13	XVI TROFEO SAN GIL	MOTILLA DEL PALANCAR	28 Julio (21:00h) Av. Riato
14	IV SUBIDA AL CASTILLO DE BELMONTE	BELMONTE	12 Agosto (9:30h) Castillo de Belmonte
15	XXXVI CARRERA POPULAR VILLA DE INIESTA	INIESTA	18 Agosto (20:00h) C/ Goya (Polideportivo)
16	XX CARRERA POPULAR VILLA DE HONRUBIA	HONRUBIA	1 Septiembre (19:00h) Casa Cultura
17	XV CARRERA POPULAR SANTA EULALIA	VILLARES DEL SAZ	8 Septiembre (19:00h) Piscina municipal
18	IV CARRERA POPULAR MOROS Y CRISTIANOS DE VALVERDE DE JÚCAR	VALVERDE DE JÚCAR	29 Septiembre (18:00h) Polideportivo municipal
19	IV CARRERA POPULAR TIERRA DEL VÍTOR	HORCAJO DE SANTIAGO	6 Octubre (18:00h) Paseo Ángela Rosa de Silva
20	MEDIA MARATÓN CIUDAD DE CUENCA 21K-10K)	CUENCA	21 Octubre (10:00h) Barrio del Castillo

CUARTO.- Cada una de las pruebas convocadas estará sujeta al reglamento general del Circuito, además de los criterios específicos que en cada caso establezcan los organizadores para cada localidad.

QUINTO.- DISTANCIA Y CRONOMETRAJE.

El trazado del Circuito se realizará de forma circular de tal modo que la salida y la meta sean en el mismo punto. El recorrido será medido a través de GPS para asegurar la distancia exacta de la prueba.

Las **distancias kilométricas estarán perfectamente marcadas.** El cronometraje correrá a cargo de la empresa designada.

SEXTO.- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización local.

SÉPTIMO.- INSCRIPCIONES AL CIRCUITO.

El plazo de **inscripción** de los participantes en el XVI Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca, quedará abierto desde su publicación **hasta el día 15 de Marzo de 2018.**

Los corredores inscritos al Circuito obtendrán una serie de ventajas, como son:

1. Descuento en cada una de las pruebas que conforman el Circuito.
2. Dorsal personalizado.
3. Descuentos en empresas colaboradoras con el Circuito a través de carnet que se les hará llegar.
4. Puntuar para la clasificación y premios finales del Circuito.

Todas las inscripciones se realizarán a través del Servicio centralizado del Circuito. A través del página WEB oficial del Circuito **www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com**. Se prevén diferentes medios de pago, recomendando el TPV virtual, aunque también podrá realizarse mediante transferencia bancaria.

- Teléfono de incidencias: **645358307**
- Cuenta corriente de ingresos; IBAN: **ES81 3190 1049 3042 8673 7426 (no incluir en los folletos de cada prueba)**
- Contacto: **Javier Martínez**
- Correo electrónico: **cronomancha@gmail.com**

El coste de inscripción al Circuito será de 12 €, exceptuando a los que finalizaron el circuito el año pasado que pagarán:

- Los que realizaron 12 o más carreras 6 €.
- Los que realizaron 16 o más carreras 5 €.
- Los que realizaron las 20 carreras 4 €.

Se establece también la excepción de los atletas de categoría junior que pagarán 8 €, 3 € si finalizaron más de 12 carreras del Circuito anterior y 2 €. si terminaron más de 16 carreras.

En la inscripción individual de cada corredor, deberá indicarse –si es el caso- la pertenencia a algún Club y **especificar el hecho de participar como integrante del equipo de dicho Club**. Deberán incluirse los datos personales y los de contacto de forma obligatoria, con la finalidad de poder contactar con los deportistas si es necesario. El estado de la inscripción se podrá verificar a través de este mismo medio.

El simple hecho de inscribirse en la primera carrera no supondrá su admisión automática en el circuito.

OCTAVO.- INSCRIPCIONES Y PRECIOS A CADA PRUEBA DEL CIRCUITO.

Las inscripciones a cada una de las pruebas del Circuito se realizarán también por el mismo sistema y con los mismos cauces indicados para la inscripción en el Circuito.

Los corredores admitidos en el circuito que deseen participar en cada una de las pruebas que lo integran deberán realizar el trámite de inscripción a cada prueba por este mismo sistema sin ningún tipo de derecho preferente, y de esa forma cumplir los requisitos fijados por cada organización respecto a plazos, etc.

Las inscripciones para cada una de las pruebas para los-as atletas inscritos en el Circuito tendrá un precio bonificado hasta las 24 horas del domingo anterior a cada carrera que será con carácter general de 9 Euros, siendo de 6 Euros para los-as que finalizaron un mínimo de doce carreras en la anterior edición del Circuito, 5 Euros para los que

finalizaron 16 o más, y 4 Euros para los que realizaron las 20 pruebas. El coste de la inscripción **para los participantes no inscritos al XVI Circuito será de 12 Euros.** Las inscripciones que se realicen en la semana de la prueba perderán la bonificación y los precios indicados **se incrementarán en 2 euros.**

Con carácter general a todos estos precios se rebajará la cantidad de 3 € para los atletas de la categoría junior.

Las inscripciones para cada prueba tendrán un plazo máximo de inscripción **hasta las 24:00 horas del martes anterior a la carrera para pago por transferencia bancaria y de las 24:00 horas del jueves para pago con tarjeta.** Esta previsión permite el envío de los inscritos al seguro, a la empresa de cronometraje y facilita a las organizaciones locales la preparación de avituallamiento, bolsas y detalles para los corredores.

Si el Club organizador realiza alguna inscripción deberá enviarlas a la empresa de inscripciones realizando el pago total de las mismas **antes de las 24:00 horas del miércoles previo a la prueba.**

Si el Club organizador lo desea se podrá inscribir de forma excepcional el día de la prueba a algún atleta, con un número máximo de 20 inscripciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Deberán incluir esta posibilidad en su folleto con un precio de inscripción, fijo y sin ningún tipo de descuentos, de 15 €.**
- **Se realizará a través de la empresa de inscripción y cronometraje hasta una hora antes de la prueba, con la finalidad de que la misma pueda introducir los datos sin entorpecer el horario previsto. Bajo ningún concepto se solicitará por parte de los organizadores locales al cronometraje que se realice una inscripción tras ese periodo o con otras condiciones a las previstas. El intento de hacerlo se dará a conocer a la Diputación por parte del cronometrador, que se tendrá como falta grave a la organización del Circuito con la consiguiente penalización para futuras solicitudes de pertenencia al Circuito.**
- Una vez realizadas las inscripciones la empresa deberá realizar el ingreso de las cantidades solidarias establecidas en el reglamento a favor de CRUZ ROJA, a las empresas de servicios generales a todas las pruebas que marque la Diputación y también a las compañías de seguros de cada prueba, si así se lo indica cada organización. Y tras ello, la empresa realizará la oportuna liquidación a cada una de las pruebas, que será facilitará a cada organizador y a la Diputación con el balance de inscripciones y abonos realizados, con un plazo máximo de una semana tras su celebración.

NOVENO.- CATEGORÍAS DEL CIRCUITO.

Las **categorías convocadas** para el XVI Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca son las siguientes:

MASCULINAS:

- **JUNIOR.-** nacidos en los años del 2000 a 2002 inclusive.
- **ABSOLUTA.-** nacidos en los años del 1979 al 1999 inclusive.
- **VETERANOS A.-** nacidos en los años del 1969 al 1978 inclusive.
- **VETERANOS B.-** nacidos en los años del 1959 al 1968 inclusive.
- **VETERANOS C.-** nacidos en el 1958 y anteriores.

FEMENINAS:

- **JUNIOR.-** nacidas en los años del 2000 a 2002 inclusive.
- **ABSOLUTA MUJERES.-** nacidas en los años 1984 a 1999 inclusive.
- **VETERANAS A.-** nacidas en los años del 1974 al 1983 inclusive.

- **VETERANAS B.**- nacidas en los años del 1964 al 1973 inclusive.
- **VETERANAS C.**- nacidas en el 1963 y anteriores.

Los participantes en la categoría junior menores de 18 años deberán aportar el permiso paterno en el momento de la inscripción. Además no podrán participar en las carreras con distancias superiores a 10 km.

Se deberá participar de forma obligatoria en la categoría asignada a la edad de cada participante.

Las carreras de **categorías inferiores** que se celebren coincidiendo con las convocadas en este Circuito no estarán acogidas a este Reglamento, y por tanto son responsabilidad única del organizador local.

DÉCIMO.- DORSALES Y CHIP.

Los corredores del Circuito tendrán asignado para todo el Circuito el dorsal personalizado con el mismo número y su nombre. No así los corredores no inscritos, a los que se les asignará uno en cada carrera.

A los corredores del Circuito les será entregado un chip en su primera participación. Será escrupulosamente cuidado, puesto que en caso de rotura o pérdida deberán abonar a la empresa suministradora la cantidad de 3 €. En caso de deterioro por uso habitual o fallo no tendrán que hacerlo y se les repondrá.

A los corredores de fuera del Circuito se les entregará el chip en cada carrera y también deberán abonar 3 € en caso de pérdida o rotura.

A todos los participantes tanto inscritos en el circuito como no inscritos se les proveerá de un dorsal de un solo uso en cada carrera que no tendrán que devolver.

Los corredores del Circuito no tendrán que devolver el chip tras finalizar la carrera. Lo mantendrán en depósito hasta la finalización del Circuito y lo entregarán en su última participación. Los no inscritos en el Circuito deberán devolver el chip al finalizar cada prueba.

Los dorsales -y chip en caso de no inscritos o de inscritos en su primera participación- se entregarán a todos los participantes, momentos antes de cada prueba, debiendo identificarse con DNI u otro documento de identificación.

Los corredores del Circuito deberán **PRESENTARSE DE FORMA OBLIGATORIA** en el control para certificar su asistencia y aportar el justificante de haber realizado el abono de la inscripción si así se les precisa. En caso de no presentarse en la mesa de control se podrá dar la carrera por "no participada".

DÉCIMO PRIMERO.- CLASIFICACIONES

1. CLASIFICACIÓN DE CADA CARRERA

Se establecerán para cada carrera una clasificación general masculina y otra femenina con todas las categorías convocadas. Además se realizará una clasificación para cada categoría del circuito incluida las de equipos general y femeninos.

Para la clasificación de equipos de la carrera se tendrán en cuenta todos los participantes, sean o no del Circuito, y al menos deberán finalizar la carrera 8 atletas del Club para la clasificación general y al menos 4 para la clasificación femenina.

2. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Además de la clasificación de la carrera, los atletas y clubes inscritos en el Circuito irán puntuando, tanto de forma individual como por equipos, según el puesto obtenido en cada carrera participada. Dichas clasificaciones se mantendrán actualizadas tras cada carrera en la web oficial del Circuito.

Por tanto se establece una clasificación final individual por categorías que será el resultado de la suma de **las doce mejores puntuaciones** de las pruebas en las que se haya tomado parte, siempre y cuando se haya realizado la inscripción correspondiente, más las bonificaciones por participación en cada carrera.

Y una clasificación final por equipos en las modalidades general y femenina. En estas se tendrán en cuenta todas las carreras puntuadas aunque habrá que haber participado en un mínimo de dieciséis y catorce respectivamente.

2.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

El sistema de puntuación será el siguiente:

A. CATEGORÍA **INDIVIDUAL.-**

Puntuarán los 199 primeros atletas inscritos en el Circuito de cada categoría según la tabla anexa que a partir del 16º, que obtendría ciento ochenta y cuatro puntos, se continúa sucesivamente en orden decreciente puntuando un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 199 que obtendrá un punto.-

PUESTO entre los corredores del Circuito	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
puntos	240	235	230	225	220	215	210	205	200	195	193	191	189	187	185

Además se sumarán tres puntos de bonificación a todos los atletas por cada prueba disputada hasta el número de pruebas totales del Circuito (por este capítulo se podrá puntuar un máximo de 60 puntos).-

Para el caso exclusivo de la Media Maratón, en la que se realizan dos distancias. La puntuación anterior se tendrá sólo en cuenta para la distancia de la Media, en caso de participación de la prueba de promoción se puntuará el 50%. Aunque en este segundo caso la prueba será tenida en cuenta para todos los efectos como participada.

Los atletas que lleguen fuera del cierre de control, si han tomado la salida y no se han retirado, puntuarán con los tres puntos de bonificación igualmente.

B. CATEGORÍAS **POR EQUIPOS GENERAL Y FEMENINOS-**

Para formar parte de un equipo el corredor deberá haberse inscrito como integrante de un solo equipo para todo el circuito.

Se establecen dos clasificaciones, al término de cada prueba. Una primera en la que puntúan todos los corredores, tanto los inscritos como los no inscritos al Circuito, y una segunda clasificación paralela, únicamente para los corredores inscritos al Circuito, con el fin de llevar una clasificación arrastrada que determine la clasificación general que da derecho a los premios finales. **En ambas se utiliza el mismo sistema de puntuación**, con la particularidad descrita con anterioridad.

Para la clasificación por equipos de cada una de las pruebas sólo se tendrán en cuenta los atletas que entren antes del cierre de control.

Se establecen dos clasificaciones de equipos, **una general en la que puntúan todos los corredores-as y otra femenina en la que sólo puntúan las mujeres.**

En el caso de la Media Maratón puntuarán los deportistas que realicen ambos recorridos con la salvedad descrita del 50% para los que realicen la distancia inferior de promoción.

B1.CATEGORÍA GENERAL POR EQUIPOS

Para optar a la clasificación final por equipos será preciso que estos hayan participado en **al menos DIECISÉIS de las pruebas del Circuito, aunque puntuarán todas.** Para ello se realizará la clasificación conforme a la suma de posiciones obtenidas, siendo primeros los que más puntos acumulen.

Para la obtención de puntuación, será preciso que de cada equipo **finalicen un mínimo de 8** atletas inscritos en el Circuito **entre las distintas categorías masculinas y femeninas, puntuando los doce que mejor puesto ocupen en la general. Para ello se tendrá en cuenta la puntuación obtenida de forma individual que se detalla anteriormente.** Además todos los atletas de cada equipo pertenecientes al Circuito que finalicen la prueba puntuarán con 10 puntos por cada corredor.

Tras el recuento total de puntos obtenidos entre tod@s los participantes se adjudicarán las puntuaciones a los equipos para la clasificación final puntuando los veinte primeros equipos de acuerdo a la siguiente tabla:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º
puntos	60	50	45	40	35	30	25	20	18	16	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

B2. CATEGORÍA POR EQUIPOS FEMENINA.-

Además y con la finalidad de continuar potenciando la participación femenina se realizará en cada carrera y en el Circuito una clasificación por equipos femeninos. Para la obtención de puntuación, en cada prueba puntuable será preciso que de cada equipo finalicen la prueba un mínimo de **4 atletas del circuito** entre las distintas categorías femeninas, pero puntuarán todas los que finalicen con los puntos que obtengan en sus categorías. Para optar a la clasificación final femenina por equipos será preciso que estos hayan participado al menos en **CATORCE** de las pruebas del Circuito **aunque puntuarán todas.**

Se obtendrán las puntuaciones con la misma fórmula que en la clasificación general por equipos.

EMPATES.-

En caso de **empates a puntos** en cualquiera de las clasificaciones, se tendrán en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos en la totalidad de las carreras realizadas por los atletas/clubes afectados. Si aun así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En el supuesto de no resolverse el empate, la organización decidirá al respecto.

DÉCIMO CUARTO.- PREMIOS Y TROFEOS

C. **Para cada carrera:** Obtendrán trofeos o regalos al menos los tres primeros-as de la **clasificación general masculina y femenina. También obtendrán trofeos los tres primeros puestos de las categorías convocadas en el Circuito, tanto individuales como por equipos.** Los/as corredores/as además optarán a los premios establecidos por cada organización local que estarán claramente definidos en los reglamentos particulares.

Son independientes de la organización central de este Circuito y serán proporcionados, por tanto, por los Clubes, Ayuntamientos o entidades organizadoras.

D. **Para el circuito:** Tras la disputa de todas las carreras y con la clasificación de puntos realizada -con los atletas y equipos que al menos hayan participado en las pruebas necesarias- **obtendrán trofeos los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º.**

Además obtendrán premios en metálico los siguientes puestos:

PREMIOS EN METÁLICO

CATEGORÍAS INDIVIDUALES (EXCEPTO JUNIOR)	
1º-	300 €.
2º-	250 €.
3º-	200 €.
4º-	100 €.
5º-	50 €.

PREMIOS POR EQUIPOS GENERAL	PREMIOS POR EQUIPOS FEMENINOS
1º - 400 €.	1º- 300 €.
2º- 300 €.	2º- 200 €.
3º- 200 €.	3º- 150 €.
4º- 150 €.	4º- 100€.
5º- 100 €.	5º- 50 €.

Total premios todas las categorías: **9.000 €.**

Recibirán además un **regalo especial los tres primeros atletas de la general masculina y femenina** atendiendo a los puestos obtenidos en las pruebas del Circuito. Para ello se realizará una clasificación arrastrada masculina y otra femenina de todas las pruebas teniendo en cuenta tan sólo a los/las atletas inscritos en el Circuito, con las mismas puntuaciones que se emplean para las clasificaciones individuales. Se tendrán en cuenta todas las pruebas. Si hubiese empates se dirimirán atendiendo a mejores puestos, mayor número de pruebas disputadas y si fuera necesario a la suma de tiempos.

Los atletas de la categoría **JUNIOR**, obtendrán en sus tres primeros puestos los trofeos y **un regalo exclusivo, pero no premios en metálico.**

DÉCIMO QUINTO.- DESCALIFICACIONES

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, siempre que esta –por su gravedad-, no se concrete con la expulsión del Circuito. Esa gravedad la decidirá el comité de la prueba, la elevará al comité de competición, que decidirá y sancionará si es el caso.

Las **descalificaciones** en cada carrera, las adoptará el comité de prueba en función de:

1. Deterioro físico del atleta.
2. Abandono del circuito delimitado de la prueba no realizando el recorrido marcado o no finalizando el mismo. En este extremo se podrá exonerar parcialmente si el atleta demuestra que no ha habido mala fe y si una equivocación, y se le podrán dar los bonos de participación, pero nunca premios, ni puntos de clasificación.
3. No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.
4. Entrar fuera de control, si este ha sido previamente establecido.
5. No inscribirse en la prueba y participar por su cuenta. Este extremo descalificará al atleta del Circuito, si es que está inscrito en el mismo, y no se le permitirá participar en ninguna prueba más. Y si no está inscrito, se identificará –si es posible con nombre, apellidos y DNI, para dar conocimiento a la Diputación y a las organizaciones de las pruebas siguientes y no permitirle hacerlo de nuevo. En ambos casos las organizaciones locales deberán prohibir terminantemente tal actitud y sacar de la carrera lo antes posible al infractor.
6. Observar una conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.
7. Participar con un dorsal/ CHIP asignado a otro corredor. **Este motivo descalificará a los atletas implicados de todo el circuito, y se les prohibirá la participación en las**

pruebas restantes y en la edición de 2019 en caso de que falten menos de la mitad de las pruebas del Circuito por finalizar. Esta prohibición se hace extensible a atletas implicados en este tipo de ilegalidades aunque no estén inscritos en el circuito). Además el equipo al que pertenezcan los atletas implicados quedará descalificado de la prueba. Si este extremo se repitiera el equipo al que pertenezcan el-los infractor-es quedará descalificado del Circuito. Para el control de este extremo en línea de meta se incluirá un sistema de video-grabación, que permita tener un control de las posibles reclamaciones que se puedan producir. El mismo se pondrá a disposición para que sea público a través de la web oficial del Circuito.

8. Realizar la inscripción con datos alterados. No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
9. No atender las indicaciones de la Organización.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta, bien de la carrera o del circuito será adoptada por el Comité de Competición de la prueba o del Circuito respectivamente, por las circunstancias antes mencionadas. Las reclamaciones a las decisiones del comité de la prueba podrán ser alegadas por escrito en el plazo máximo de cinco días desde la comunicación de las mismas. Serán dirigidas al Comité de Competición que una vez estudiadas resolverá en el menor plazo posible. Dicha decisión será irrecurrible.

DÉCIMO SEXTO.- INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Para las incidencias en aspectos relacionados con las inscripciones y el cronometraje (dorsales y chip) se pondrán en contacto con la empresa responsable de las mismas.

En cuanto a las reclamaciones:

En cada una de las pruebas serán resueltas por el Comité de Competición de la Prueba, y si se persiste en la reclamación, ésta podrá elevarse al Comité de Competición del Circuito en el plazo máximo de cinco días.

Las reclamaciones que afecten a una prueba en concreto referentes a clasificaciones, incumplimientos del reglamento, descalificaciones... deberán interponerse por escrito en el mismo día de la prueba ante el Comité de Competición de la Prueba. Todas las que afecten a la puntuación del Circuito en una prueba concreta deberán efectuarse en la semana de publicación de las clasificaciones en la página oficial del Circuito. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

Las posibles reclamaciones en lo concerniente al Circuito serán presentadas por escrito ante el Comité de Competición del Circuito, quien resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

DÉCIMO SÉPTIMO.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

DÉCIMO OCTAVO.- La organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

CLAÚSULAS ADICIONALES

Primera. Para la adecuada ejecución de este Circuito se constituyen un Comité Organizador y Comité de Competición:

1. **Comité Organizador** integrado por:

- Diputado responsable del Área de Deportes de la Diputación.
- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Un responsable organizador de cada una de las pruebas que conforman el Circuito.

2. **Comité de Competición** integrado por:

- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Tres representantes de los organizadores de las Carreras elegidos por sorteo en la reunión técnica previa realizada por el Comité organizador, que en este año son los Organizadores de las carreras de:

- | |
|-------------------------------|
| 1. Quintanar del Rey |
| 2. San Lorenzo de la Parrilla |
| 3. Cuenca |

3. **Comité de Competición de la Prueba** integrado por:

- Responsable técnico/organizador de la prueba.
- Responsable de la empresa de inscripciones, cronometraje y clasificaciones.
- Responsable ayuntamiento organizador.

Segunda. Las clasificaciones se publicarán en diferentes medios de comunicación, páginas WEB, revistas especializadas, etc.

Tercera. Todos los atletas que **hayan finalizado al menos DOCE pruebas** del circuito recibirán al finalizar este, y en la gala de entrega de premios, **un obsequio** de la organización como recuerdo. Así mismo habrá un **detalle especial para los atletas que finalicen más de 16 y otro para los que realicen las 20 carreras del circuito**, en ambos casos de carácter sumatorio.

carreras	regalo
12 o más carreras	A
16 o más carreras	A+ B
20	A+ B +C

Cuarta. La organización del circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionarse a sí mismos u ocasionar a otros atletas o personas o estructuras de las organizaciones locales.

Quinta. Se aconseja a todos los atletas que vayan a tomar parte en el circuito que se hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca actos para la participación en este tipo de esfuerzos deportivos, así como que extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de las carreras respectivamente.

Sexta. Tanto los organizadores de las Carreras como los atletas inscritos en el circuito en el momento de realizar su inscripción aceptan tácitamente el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización central.